

INFORME DE GERENCIA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

DEL ANÁLISIS ECONÓMICO – ADMINISTRATIVO A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE LA EMPRESA GASP PREMIUM S.A.
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

RUBROS EXAMINADOS

Las cifras presentadas en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2017, que se revelan en los registros Contables, es decir sus libros auxiliares y Mayores son razonables, por lo que mi informe se basará básicamente en revelar lo más importante que haya afectado a los Activos, Pasivos y Patrimonio, en razón de haber aplicado las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Los Estados Financieros entregados a la Gerencia presentan la aplicación de la NIIF's en el desarrollo contable lo que ha permitido reconocer varios activos y pasivos al valor justo, en lo concerniente a su manejo financiero.

Así tenemos que la Empresa mantiene en su PATRIMONIO el valor de USD, 46.686,85 de la siguiente manera: **Capital Social USD. 2000,00, y Utilidades Acumuladas por 21.723,00 y Utilidad del ejercicio económico 2017 por USD. 22.377,75** por lo que recomiendo que las mismas no sean repartidas y se traslade a la cuenta **Aporte para Futuras Capitalizaciones**. Con relación al año anterior, el crecimiento ha sido, de un 60% aproximadamente

✓ Para la Gerencia es importante hacer conocer a los Accionistas cual ha sido el comportamiento de los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera de la **GASP PREMIUM S.A.**, por parte de los responsables del manejo contable y financiero (Contador - Gerencia) por el periodo comprendido **entre el ejercicio 2016, comparado con el año económico terminando al 2017, para lo que se ha elaborado y presentado el Estado del Flujo del Efectivo al respectivos órganos de control como son el SRI y la Superintendencia de Compañías.**

Según el párrafo 8 de la NIC 36. El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable o no va a ser recuperable o no se encuentra a valor justo. En los párrafos 12 a 14 se describe algunos indicadores para comprobar si existe una pérdida por deterioro del valor de un activo. Se cumplido alguno de esos indicadores, **la entidad está obligada a realizar una estimación formal del importe recuperable**, pero dentro de la conciliación tributaria, se tendrá que sobre el valor del deterioro pagar los impuestos respectivos.

La Gerencia expresa a los Accionistas que se ha manejado de forma prudente los recursos Administrativos-Financieros del año 2017,

Adicionalmente tengo que comunicar, a los Accionistas, que seguimos Implementando y Capacitando sobre las NIIF's, se ha presentado el ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO y el ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ASI COMO LAS NOTAS NIIFs, exigido por la Superintendencia de Compañías, información que ha sido tratada de manera responsable por parte de la Administración, por lo que hasta la presente fecha no hemos tenido ninguna observación

En el aspecto administrativo, se ha estado trabajando con el Presidente de la Empresa sobre los manuales y reglamentos internos que regulan las actividades de la misma, las que siguen en revisión, pero estos instrumentos administrativos en parte se han mejorado, por lo que habrá que retomar en cuenta los nuevos cambios, los mismos que serán considerados, para su actualización

Es necesario hacer conocer a los señores Accionistas que la capacitación sobre las NIIFs, se deberá seguir apoyando, hasta que la adopción de las mismas sea de un conocimiento general y de calidad, como exigen las normas y la Superintendencia de Compañías, así como el marco tributario para obviar en lo futuro contingencias societarias, tributarias, donde no habrá excusas de errores en los balances por la falta de conocimiento de quienes administran la empresa, y que puede ser observado por estos organismos de control.

Por último debo hacer conocer que las utilidades de este año ascienden a la suma de, **USD. 22.377,75 la misma que debería ser reinvertida.**

Hasta aquí mi informe a los señores Accionistas.

Atentamente



Elvia Lourdes Loo Amaya
GERENTE DE GASPREMIUM S.A.

Quito, DM, 31 de marzo 2018

